

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7250** PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Bolufer Francia, Letrado de la Administración concursal del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

HAGO SABER

Que: En este órgano judicial se tramita CONCURSO 439/2017 seguido a instancias de Mosaic Construcció i Reforma, S.L., sobre concurso de acreedores en los que, por resolución de fecha 16/1/2018 se ha acordado:

1.-La conclusión del concurso del deudor Mosaic Construcción i Reforma, S.L., con CIF B57061343, con domicilio en c/ Llacuna de Sanabria, 103, de Palma con archivo de las actuaciones respecto del mismo.

2.-Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

3.-Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 26 de enero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008029-1